



"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N26-2025  
"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:30 horas del día 30 de diciembre del 2025, en la Sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N26-2025** referente a la contratación de **"Pólizas de Seguro Institucional de Vida"** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, **como área usuaria**, la *Lic. Yesenia Saraí Martínez Eguía*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Metlife México, S.A. de C.V.**, representada por el *C. David Alejandro Jiménez Diaz* y **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Patricia Esperanza Garza Zuñiga*.



"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Se informa a los licitantes la rectificación del fallo técnico de la presente licitación, conforme a lo siguiente:

El licitante Seguros Argos, S.A. de C.V., no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le aceptan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1, 2 y 3.

Al licitante Metlife Mexico, S.A. de C.V. se le rechaza su propuesta técnica para las partidas 1, 2 y 3 por incumplir con lo solicitado en el punto 3, inciso c), numeral 13, de las bases de la presente licitación debido a que en el periodo enero - junio de 2025 presenta dos sanciones.

Lo anterior tiene fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en los cuales se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas. Así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

#### Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

El licitante **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, no tuvo observación en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para las partidas 1, 2 y 3.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**  
—  
GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



						SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Estatal, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores, cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación, que ampara a un total 432 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	Paquete	1	\$ 996,496.32	\$ 996,496.32	
2	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Regularizado en activo, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación que ampara a un total 718 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	Paquete	1	\$ 1,840,985.61	\$ 1,840,985.61	
3	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Formalizado en activo, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación que ampara a un total 1208 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	Paquete	1	\$ 1,816,470.17	\$ 1,816,470.17	
						<b>SUBTOTAL</b> \$ 4,653,952.10
						<b>I.V.A.</b> \$ -
						<b>TOTAL</b> \$ 4,653,952.10

La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente licitación por la *Lic. Yesenia Sarai Martínez Eguía*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 13 de enero del 2026 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:35 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

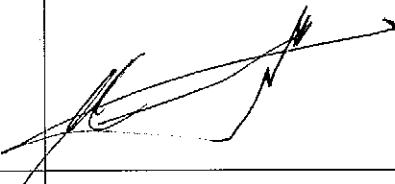
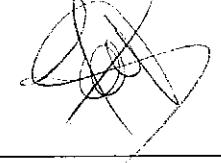


**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**  
GARANTÍA DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

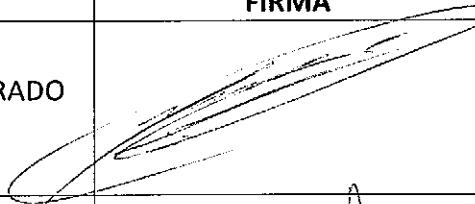
"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</b>	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
<b>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	<i>Se refirió</i>

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</b>	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
<b>REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ÁREA USUARIA)</b>	LIC. YESENIA SARAÍ MARTÍNEZ EGÚÍA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**

GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL"  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



<b>INVITADO PERMANENTE</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

<b>LICITANTES</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. DAVID ALEJANDRO JIMÉNEZ DIAZ	
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	C. PATRICIA ESPERANZA GARZA ZÚÑIGA	